

Comunicado conjunto SoMaMFyC y semFYC en torno a la apertura de la urgencia extrahospitalaria y las agresiones sufridas por profesionales durante su trabajo en la misma

2 de noviembre de 2022

La Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria, SoMaMFyC, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, semFYC, consideran que la deficitaria gestión de la Sanidad en la Comunidad de Madrid está cercana a un punto de quiebra que implicará riesgos crónicos en la seguridad y las garantías clínicas de atención a los pacientes y al conjunto de profesionales sanitarios.

La decisión de reabrir los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), cerrados en plena crisis de la covid19, para crear **los nuevos Puntos de Atención Continuada (PAC)**, es un ejemplo más de improvisación de la Consejería, que ha contado con el rechazo frontal de los profesionales sanitarios. Los llamados PAC son el **resultado de unir estructuralmente los Servicios de Urgencias de Atención Primaria SUAP con los Servicios de Atención Rural (SAR)**.

La **apertura** de los PAC **se ordenó** el 27 de octubre **sin contar con una plantilla suficiente** para cubrir todos los puntos asistenciales, y bajo acusaciones por parte de los dirigentes y gestores de la Comunidad de Madrid de boicot por parte de los profesionales sanitarios, una vez esto se ha puesto en marcha.

Cabe recordar que la apertura de los PAC acontece **a pesar de las reuniones entre la Consejería de Sanidad y las organizaciones sindicales, y con la dimisión de la entonces Gerente de Atención Primaria durante las negociaciones**.

Las organizaciones profesionales y sociedades científicas hemos avisado en repetidas ocasiones de **la necesidad de planificación y diálogo con las partes implicadas, pero aún así se ha decidido actuar de manera precipitada y unilateral**.

Todo ello ha culminado en una situación de falta de medios, caos organizativo y asistencial e insatisfacción entre pacientes y profesionales.

Este malestar ha afectado no solo a los profesionales de la base asistencial, sino también a aquellos que ocupan puestos en estructuras jerárquicas superiores, que se han visto incapaces de responder de forma eficaz a los innumerables incidentes acontecidos desde entonces.

Además de oponernos a esta reorganización por las carencias y la inseguridad asistencial que representa, como profesionales **consideramos de una gravedad extrema las acusaciones vertidas hacia los profesionales por parte de la Consejería de Sanidad, que ha llegado a tildar de boicot** al hecho de que una parte importante de la plantilla haya enfermado como resultado de la inadecuada y equivocada gestión de recursos humanos por parte del citado ente público.

Asimismo, estas declaraciones cobran especial gravedad cuando afectan a un acto médico como es la

incapacidad laboral temporal (IT) a la que todos los ciudadanos tienen derecho tras la pertinente valoración de un facultativo. Como referentes sociales, la clase política debe promover la confianza en la relación sanitario-paciente, base fundamental de la Atención Primaria y el Sistema Nacional de Salud.

Queremos mandar nuestro apoyo al conjunto de profesionales sanitarios, especialistas en Medicina de Familia, Enfermería y celadores que han prestado asistencia sanitaria con gran profesionalidad a pesar de las condiciones adversas y la escasez de recursos humanos y materiales.

Igualmente, queremos expresar nuestro especial apoyo hacia las personas profesionales agredidas en los últimos días en el ejercicio de su labor en tan difícil situación. Condenamos cualquier forma de violencia hacia los trabajadores sanitarios.

Por todo ello, si bien nos parece necesaria una reorganización de la urgencia extrahospitalaria, desde la Junta Directiva de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SoMaMFyC) y la Junta Permanente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, semFYC, entendemos fundamental para poder alcanzar una solución negociada y satisfactoria a la inaceptable situación actual que se cumplan los siguientes puntos:

- Una planificación realista de la capacidad asistencial de la que se dispone con el personal de los antiguos SAR y SUAP junto con plantilla voluntaria de Atención Primaria (AP). Todo ello se debe gestionar teniendo en cuenta tanto las prioridades asistenciales como los entornos más aislados y con menos recursos, así como la disponibilidad de profesionales sanitarios en cuanto a lugares, turnos y condiciones laborales. Es importante garantizar que la cobertura de los PAC no suponga una merma en la capacidad asistencial y docente de AP.
- Una adecuada planificación y dotación de los recursos materiales necesarios en los PAC.
- El reconocimiento expreso por parte de la Consejería de Sanidad del trabajo realizado por los profesionales de AP y PAC y la asunción de responsabilidades políticas en torno a la emisión de información en contra de los mismos, que puede haber generado un clima de crispación y animadversión en algunos sectores de la población.
- La búsqueda de alternativas formativas para los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que garanticen el cumplimiento de su programa formativo, con adecuada supervisión, y de sus condiciones laborales.

Desde la SoMaMFyC y la semFYC reiteramos nuestra disposición a colaborar para asegurar la asistencia de calidad que la ciudadanía merece, garantizando la seguridad y el respeto a los profesionales sanitarios.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria – SEMFYC

Cristina Bisbal // +34 665934525 // cbisbal@semfyc.es

Anna Serrano // +34679509941 // comunicacion@semfyc.es

WhatsApp +34931945033

